



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Por decreto de esta Alcaldía número 2023-0557, de fecha 9 de agosto de 2023, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35/1999) se ha otorgado delegación especial a la Concejala de este Excmo. Ayuntamiento D^a TERESA DE JESÚS CARPINTERO FERNÁNDEZ, para la celebración del matrimonio civil el próximo día 11 de agosto de 2023.

Matrimonio Civil de D. Diego Gómez-Portillo Berrio y D^a Soledad Cerezo Arribas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 44,2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre de Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. .

En Dosbarrios, a 9 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, María Del Carmen Portillo Pedraza.

Nº. I.-4584